

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 30 DE ENERO DE 1915.

Nº 34

## Criterio sobre la Prensa

HALLÁBASE en una fonda un joven de seso y bien instruido en materias religiosas, y trabando conversación con el dueño de ella acerca de un libro malo que alcanzaba por entonces mucha celebridad, le preguntó éste: ¿Ha leído usted ese libro?—No, respondió el joven, porque he sabido que estaba prohibida su lectura.—Ha hecho usted mal, replicó aquel; hay que hacer experiencia de todo para saber si es bueno o malo.—En esto entró un zagal con un cesto de mangos. Tomóselo de la mano el fondista, porque le gustaban mucho los mangos; pero al olerlos, volvióse poco satisfecho al joven, y le dijo: ¿Qué le parece a usted de estos mangos? ¿Son buenos o malos?—Pruébelos usted, respondió el otro.—Pero ¿y si realmente fueran nocivos?—No importa: es preciso, como usted decía, hacer experiencia de todo.—¡Loco! ¿quiere usted que me ponga en peligro de indigestarme?—Y ¿por qué pretende usted que me exponga yo a ser víctima de la ponzoña de aquel libro, calificado ya de malo y pernicioso?

Dejamos ahora el lugar de la moraleja a la notable circular del señor Arzobispo de Sevilla sobre los estragos de la mala prensa, y el criterio para distinguir las buenas lecturas de las malas. Dice así:

“Entre los signos claros que muestran el triste estado de la sociedad en que vivimos, ninguno tan elocuente como la prensa periódica.

“El público sensato y juicioso se queja lastimosamente de ella, porque sus abusos no tienen número: los Obispos en sus Pastorales, han clamado repetidas veces contra los excesos de que se hace culpable, y los Congresos católicos, han levantado la voz para anatematizar la conducta que

sigue y para pedir el remedio de sus escándalos.

“Desgraciadamente hasta la fecha nada se ha conseguido.

“Todos los días ven la luz hojas innumerables, que se entran por todas partes, que leen el niño, el adolescente, el joven, el anciano, la doncella, la esposa y la madre, y en las que, salvas honrosas excepciones, hallan no levantadas ideas que los ilustren, no emociones nobles, que despierten generosos instintos en el corazón, no estímulos, que los lleven a emprender altas obras, sino el chisme frívolo, el enredo abominable, la historia asquerosa, el ataque descarado a la moral, la burla sangrienta de los dogmas de nuestra sacrosanta fe, la calumnia a las personas constituidas en dignidad y la injuria y el ultraje a los frailes, religiosos, sacerdotes y Prelados de la Iglesia.

“Como síntoma, esta repugnante baba, que sale del seno de nuestra sociedad, indica que está enferma, y gravemente enferma; pues los esputos purulentos, fétidos, oscuros del que tose, indicio son de tuberculosis, llegada ya al último grado, y anuncio casi cierto de muerte.

“Como agente, la prensa, la mala prensa es un ariete que todo lo destruye; las creencias, las costumbres, la paz privada y la pública. Más de una vez sus intemperancias, después de extraviar la opinión, han empujado a los gobiernos, y los han conducido a guerras desastrosas.

“Todos los que se interesan por el bien común no pueden menos de alarmarse, a vista de lo que acusa la prensa, tal como lo vemos hoy, y de lo que anuncia y llevará al cabo si se la deja marchar sin dificultad por los caminos que sigue; y cuantos de sensatos se precian, reconocen la necesidad de que se piense seriamente en asunto tan interesante y de tan notable trascendencia.

“Nosotros los que no tene-

mos a nuestra disposición la fuerza, no podemos tomar ciertas medidas, que acaso serían muy eficaces; pero podemos y debemos poner coto a tanto mal, apelando a la conciencia de los católicos, sobre la cual ejercemos indisputable autoridad; y a los católicos decimos que no les es lícito de modo alguno ayudar a la prensa anticatólica, inmoral o subversiva, so pena de hacerse cómplices de sus desmanes y de sus crímenes.

“Y cuenta que se ayuda a la prensa de varios modos, como son el aumentar su prestigio leyendo en público y sin reparo los periódicos nocivos, el cooperar con nuestro dinero a su sostenimiento, el propagarla, etc.

“El padre de familia que no cierra las puertas de su hogar a los malos diarios; el amigo que los facilita al amigo, a fin de que se entere de lo que se dice y se escribe; el jefe de taller o de fábrica que los deja circular entre sus operarios; el dueño o principal de un establecimiento público que los pone a disposición de los que frecuentan su casa, y cien otros, que se encuentran en circunstancias análogas, contraen responsabilidad más o menos grave, según los casos, pero incontrovertible ante Dios y ante los hombres, como colaboradores en la obra de demolición y ruina, en que trabaja aquella institución, llamada por cierto a cosa muy distinta.

“Ciertamente hay muchos grados en la malicia que encierran los periódicos; algunos contienen veneno activo, que mata de pronto, en un momento; otros llevan la ponzoña en dosis más reducida, y aunque dan al fin la muerte, no la producen inmediatamente, sino poco a poco.

“Terribles, no hay duda, son los primeros; pero es más fácil, por lo que a ellos respecta, huir el peligro, pues inspiran horror y repugnancia a todo aquel que conserva algo de fe.

“No así los segundos; por

lo mismo que infunden menos temor, a causa de que el abismo a donde conducen se halla lejos y no se advierte al primer golpe de vista, son de efecto, bien que más tardío, más seguro. ¡Ay! gran número de cristianos se dejan cojer en el lazo, y perdiendo insensiblemente el temor de Dios, el fervor de la piedad, la firme adhesión a la Iglesia, el respeto al sacerdocio y a sus enseñanzas, acaban por convertirse, si no en apóstatas declarados, a lo menos en creyentes tibios, que se hallan vecinos a las regiones del hielo.

“El criterio para discernir los periódicos que pueden leerse sin riesgo, de los que deben rechazarse, es este. Aquellos que en punto a doctrina se apartan de las lecciones o enseñanzas de la Iglesia, no aceptando todo lo que ésta profesa, desde el símbolo apostólico hasta el *Syllabus*; los que en materia de moral pagan tributo a las preocupaciones de la época, intentando justificar lo que es injustificable, el duelo, por ejemplo, y sazonando sus narraciones con chistes obscenos, o simplemente picantes; los que, a pretexto de independencia, olvidan los respetos que se deben al sacerdocio, al Episcopado, al Pontificado supremo y a las instituciones eclesiásticas... merecen ser despedidos de todo el que quiere cumplir como bueno.

“Conviene que los párrocos, y en general los sacerdotes, reparen bien en las ideas que acabamos de emitir, y que no por triviales carecen de importancia, a fin de que aprovechando toda ocasión propicia, las inculquen a los fieles en el confesonario, en el púlpito y en todo momento oportuno, con lo que lograrán disipar funestos errores y cortar gran parte de los daños que ocasiona la lectura de los malos periódicos.

“Hemos dicho mal. No, conviene, es preciso absolutamente lo que indicamos, pues

cuando las enfermedades han tomado gran vuelo y amenazan acabar con el individuo, todo lo que se haga por aljarlas es deber de los amigos y allegados que se interesan por el paciente".

MARCELO.  
Arzobispo de Sevilla.

## EL SI Y EL NO

**S**Í... es la palabra que ha sido siempre repetida por los ángeles allá arriba en el cielo, y por los buenos aquí abajo en la tierra.

¡Sí! es la palabra que toda criatura debe a Dios que le habla, a Dios que desea, a Dios que ordena, a Dios que se hace respetar. Un ¡Sí! abre el cielo....

El sí es la palabra de obediencia, palabra de afecto, de adhesión, de reconocimiento. El sí es la gloria del que lo pronuncia y la dicha del que lo escucha. Es la gracia, es el encanto; el sí hace siempre simpático y amado al que lo pronuncia. El sí es la dicha de las madres, como la dicha de Dios!

Sí, es la palabra que une dos corazones acá en la tierra, en indisoluble lazo, que ningún poder humano puede desunir.

Sí, quiere decir: todo lo que quieras yo lo quiero: todo lo que de mí pidas yo lo haré.

Sí, es la palabra que halaga, palabra que crea la sonrisa, que apacigua la cólera, que aproxima los corazones y trae la paz.

Sí, no da ningún trabajo en pronunciarse; se percibe en los labios como un aliento del corazón.

Sí, no necesita siquiera ser pronunciado, basta para ser comprendido entreabrir los labios como para una sonrisa. Una sonrisa es un sí.

Pidamos a Dios poder decir siempre sí a todo lo que es bueno, a todo lo que es hermoso, a todo lo que es santo. Sí, a todo impulso de nuestro corazón que nos conduzca, ya sea a un sacrificio exigido por Dios, o a un acto de agradecimiento, o a un esfuerzo de voluntad para cumplir con un deber; sí, a todo ruego que no nos separe de Dios.

¡No! es la palabra del infierno. Palabra de desobediencia y de revuelta, la palabra del capricho, de la terquedad y del odio.

No, no se oye pronunciar jamás en el cielo.

No, no se escapa de los labios, sino contrayéndolos dolorosamente afeando la fisonomía.

No, exige un esfuerzo de la lengua golpeándola sobre el paladar, como el pie de un caprichoso golpea el suelo.

No, exige que se abra la boca, como si al corazón le repugnara guardarlo.

El corazón no se ha hecho para decir no.

No, hace rechazar y aborrecer. No, es la separación violenta de dos voluntades; es el obstáculo que hace toda unión imposible; es la muerte de la amistad; es una herida que sangra, hecha al corazón de una madre!

Y sin embargo ese No creado por el ángel rebelde, hay horas en la vida en que hay que saberlo pronunciar con energía!

Dichoso entonces aquel que lo sepa decir!

Joven alma, que comienzas tu carrera a través del mundo, ¿quieres conservar en todo su esplendor, tu pureza, tu dignidad y tu libertad?

Sabe decir No aun al poderoso que manda, a la amistad que suplica, a las lágrimas que conmueven, cuando la conciencia y el honor lo exigen.

Sabe decir No a tu corazón cuando quieran arrastrarte donde no veas brillar más el nombre de Dios, y cuando quieran hacerte olvidar los consejos de tu madre!

Mira a esos a quienes devora el remordimiento; mira a esos a quienes aplasta el desprecio de las gentes de bien; no han sabido decir No y han caído en la abyección y en las torturas en que los ves.

Ese No del alma fiel, ese No enérgicamente pronunciado a los que pretendan alejarte del deber, es el ¡Sí! más fuerte y amado, dicho a Dios!

N. O.

## LA VANIDAD DEL MUNDO

NINGUNO puede servir a dos señores, dice Cristo nuestro Redentor. Suave es la divina consolación; y ésta no es para todos, sino para los que desprecian las vanidades del mundo. No es posible gustar de Dios y amar desordenadamente las cosas de esta vida. Todos quieren gozar de la suave conversación del Señor; pero muy pocos son los que quieren perder sus intereses y menospreciar de corazón los bienes terrenales: desean recibir la interior consolación del alma, y juntamente satisfacer sus apetitos....

"Mi paz os doy, y mi paz os dejo, dice el Señor. En tanto que al mundo sirvieres, siempre vivirás en contienda. El amor de las cosas terrenales es liga de las penas espirituales: los amadores del mundo viven en continuo tormento. Rueda es el mundo, que siempre da vueltas, y volviendo, mata a sus amadores. Los mundanos nunca alcanzarán

la paz del corazón: ama a Dios, y tendrás vida: niega a tí mismo y conseguirás la verdadera paz.

"¿Quién alcanza la verdadera paz? El que es humilde y manso de corazón. Limpia tu corazón de toda malicia, y tendrás la buena paz. Apártate de las cosas que te distraen; porque no hallarás en ellas holganza, si no vuelves a tu corazón y busques a Dios, y le amares sobre todas las cosas.... Está en silencio, y sufre un poco por amor de Dios, y él te librará de toda carga e inquietud. La buena conciencia da confianza para con Dios en la tribulación y en la muerte; pero la mala conciencia siempre anda con temor, y tiene consigo contienda. El airado presto cae de un mal en otro: el sufrido y manso, de enemigo hace amigo, y halla a Dios propicio por la piedad que tiene con el que peca. El que desea tener paz debe morar en Sión, donde está la pacífica Jerusalén. Si tuvieses a Dios contigo, tendrás la paz que cantaba Simeón haber alcanzado cuando tenía a Jesucristo en sus brazos. Él solo da la paz, la cual, según él mismo dice, no puede dar el mundo.

"Aprende a vencerte en todas las cosas, y el Señor te dará esta paz interior. Corta tus desordenados apetitos; quita de tí vanos deseos; lanza fuera la codicia de este mundo, y vivirás pacífico y contento. Ninguno te podrá turbar, ninguna cosa te dará pena, gozarás de la suavidad del espíritu y tendrás paraíso encima de la tierra; ninguna cosa puede acontecer al justo, dice el Sabio, que le dé turbación. Tus propias pasiones son las que te hacen la guerra; y teniendo los enemigos dentro de casa, quéjaste de los de fuera.

"Grande señor es quien manda a sí mismo: éste es el grande señorío de nuestra voluntad, que tiene mayor poder que los reyes y embajadores del mundo, los cuales no pueden hacer amigos de sus enemigos.... La causa por que te dan pena las injurias, las adversidades ú otras cualesquiera tribulaciones, es por que las aborreces. Pregonaste guerra contra estos trabajos, y porque los tienes por enemigos te dan molestia. En tu mano está amarlos, y así, lo que ahora te da pena, te dará después consuelo. San Andrés con la cruz holgaba, y aquel glorioso Padre San Francisco a las enfermedades llamaba sus hermanas; y por eso aquellos y los otros santos se deleitaban en las tribulaciones que te dan enojo, por que amaban ellos lo que tú aborreces....

"Si padeciendo persecución recibes pena, no te quejes de quien te persigue; mas antes

te debes quejar de tí mismo, pues teniendo libertad para amar la persecución, no quieres. Amolda tu alma en Jesucristo, sé amigo de la cruz y pasión, entrégate todo a él, y ama lo que él amó, y verás cuánta dulzura y suavidad hallarás en las cosas que ahora tienes por desabridas. Entra dentro de tí mismo, y mete a cuchillo todas tus pasiones y deseos de mundo, y nunca tendrás queja de nadie. Y si algún agravio tienes vuelve contra tí, y véngate de tus enemigos de dentro, que son los que te desconsuelan; y no te quejes de los de fuera, pues ningún perjuicio te pueden hacer si tú no quieres."

FRAY D. DE ESTELA.

## Movimiento de población



Durante el mes de noviembre del pasado año se han registrado en el Registro Civil, los nacimientos, defunciones y matrimonios siguientes:

En la provincia de San José, nacieron 454 niños, 234 varones y 220 mujeres. Murieron 201 personas, 106 varones y 95 mujeres. Se celebraron 73 matrimonios católicos y ninguno civil. Aumentó la población con 253 habitantes.

—En la provincia de Alajuela, nacieron 387 niños, 191 varones y 196 mujeres. Murieron 183 personas, 98 varones y 85 mujeres. Se celebraron 40 matrimonios católicos y 1 civil. Aumentó la población con 204 habitantes.

—En la provincia de Cartago, nacieron 233 niños, 115 varones y 118 mujeres. Murieron 104 personas, 58 varones y 46 mujeres. Se celebraron 16 matrimonios católicos y ninguno civil. Aumentó la población con 129 habitantes.

—En la provincia de Heredia, nacieron 159 niños, 89 varones y 70 mujeres. Murieron 73 personas, 38 varones y 35 mujeres. Se celebraron 27 matrimonios católicos y ninguno civil. Aumentó la población con 86 habitantes.

—En la provincia de Guanacaste, nacieron 130 niños, 63 varones y 67 mujeres. Murieron 52 personas, 28 varones y 24 mujeres. Se celebraron 6 matrimonios católicos y ninguno civil. Aumentó la población con 78 habitantes.

—En la provincia de Puntarenas, nacieron 92 niños, 58 varones y 34 mujeres. Murieron 43 personas, 18 varones y 25 mujeres. Se celebraron 2 matrimonios católicos y ninguno civil. Aumentó la población con 49 habitantes.

—En la provincia de Limón, nacieron 84 niños, 41 varones y 43 mujeres. Murieron 52 personas, 37 varones y 15 mujeres. Se celebraron 4 matrimonios católicos y 2

civiles. Aumentó la población con 32 habitantes.

—En toda la República, nacieron 1539 niños, 791 varones y 748 mujeres. Murieron 708 personas, 363 varones y 325 mujeres. Se celebraron 168 matrimonios católicos y 3 civiles. Aumentó la población con 831 habitantes.

### Acerca del Mercado de Heredia

Pregúntase cuál es una de las causas que motivan el alza de los precios en el Mercado de esta ciudad. Pregúntase por qué se cobran impuestos exagerados sobre las localidades, cuando debe haber una tarifa que reglamente con moderación el precio respectivo. Pregúntase por qué no interviene en esas cosas nuestra Municipalidad cuando ella es parte interesada, bien como representante de la comunidad, ya como contratante y principal iniciadora de esa obra. Pregúntase, en fin, tanto a ese respecto, que nos nueve a curiosidad saber algo de todo eso.

Así las cosas; quien pueda satisfacer los deseos de los interesados conviene que lo haga; más aún, está en el deber de escudriñar si en esa batahola hay abusos de la Compañía del Mercado o de sus empleados, o si hay fundamento para que así se fustigue no solamente a los inquilinos del Mercado sino, por consecuencia, a los consumidores.

Mientras haya quien, mejor informado, quiera entrar en pormenores, nos permitiremos hacer algunas advertencias, ya por muchos ignoradas.

El contrato para la construcción del Mercado fue celebrado por don Juan J. Flores como Gobernador de la Provincia, autorizado por la Municipalidad del Cantón Central, con Mister Silas Wright Hastings, ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, quien se comprometió a formar una Sociedad Anónima para proveer de los recursos necesarios a la dicha construcción.

Fue suscrito y aprobado el pacto a los diez días del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.

La empresa debe pagar a la Municipalidad, desde que está el Mercado puesto al servicio, el cinco por ciento de las ganancias durante el término de CINCUENTA AÑOS (Cláusula IV).

La tarifa sobre localidades NO EXCEDERA de la que actualmente (1886) rige en el Mercado de San José; las tiendas, sin embargo, como las demás piezas para venta de otros artículos, SE DARÁN AL MEJOR POSTOR (Cláusula VII).

La empresa en esta ciudad tiene derecho exclusivo de explotar el Mercado por el término de CINCUENTA AÑOS contados desde el día que se concluyó el edificio (un año después).

Algunas consideraciones nos sugiere la lectura del indicado contrato. Nada menos la extensión del plazo de cincuenta años estipulado, es extraordinario. De él nos resta casi la mitad (23 años). De allí que no tengan nada de raro los abusos que pudieran cometerse; de allí que, las Corporaciones sucesivas se hagan LAS SUECAS en tratándose del tal Mercado. ¡Bien pudieran transcurrir cincuenta o más años que la cosa pasa como si no hubiese compromisos que ver, registrar y controlarle a la Empresa.

Pero ¿qué vamos a hacer? nos dirán. Bien; lo escrito, escrito está; más, también está escrito que la tarifa no excederá de lo que en aquella época (1886) regía en el Mercado de San José. No se ajusta?—pues no está bien.

En Cartago, no soportaron lo crecido de los alquileres y entonces el Municipio, que contaba con el local del antiguo Colegio, hizo construir una especie de "Bazar" para alquilar locales y obligar a bajar los precios de los del Mercado, demostrando así que la Municipalidad estaba atenta a velar por los intereses de sus representados. Ah! ... pero eso es en Cartago, la tierra de los SACUDIMIENTOS.....!

Si aquí fuera posible imitar un tanto el buen procedi-

miento de otros lugareños, otro gallo nos cantara. Ahora bien: si el 5% sobre las ganancias del Mercado es lo que está sirviendo de venda o de cebo, más valdría que se pensara en hacer el negocio por completo. ADQUIRIENDO EL EDIFICIO, o sea, procurando ver que la empresa lo cediera por los años que faltan para vencerse el contrato. Así, sería posible variar la situación de que se quejan los inquilinos del Mercado y por consecuencia los consumidores.

De no ser posible al Municipio llevar a cabo por sí solo tan importante solución, qué le cuesta entrar en tratos con el Gobierno, respondiéndole con las rentas del mismo Mercado, y echara a rodar el tutelaje que soporta?—Y cuenten Uds.—señores lectores—que así lo digo para la historia, *Jotaerrede*.

### A MIS CAMPESINAS

LA ÚLTIMA MODA

PARA que puedan darse cuenta fácilmente varias campesinas, del ridículo a que se exponen exhibiendo públicamente vestuarios a la última moda, me permito relatar varios casos curiosos ocurridos a señoritas que, preciándose pudientes, siguen el curso fatal del lujo imitativo.

No importa que tal o cual señorita atavie su cuerpo con sedas o telas de muy altos precios; esto importa bien poco, mientras no asomen en sus vestuarios las sombras de la inmoralidad. Sí importa, y por cierto que tiene mayor importancia de la que se dice, que la mujer vista decentemente, haciendo caso omiso de los consejos que falsas amigas suyas puedan darle, con el fin de transformarla de niña decente en moza de postal pornográfica.

Es necesario, amigas mías, recatarse lo suficiente para no caer en ridículo. Muchas de vosotras, a quienes tal vez no conozco, protestaréis *sotto voce* de mis palabras, pero ¿qué hacer? necesitamos contribuir cada uno conforme pueda, para combatir esa magna plaga, llamada el "hijo inmoral".

Mamá decía:

—Es increíble: allá... en mis años juveniles, al entrar en un establecimiento comercial, cuando acaso veíamos exhibiéndose en los escaparates un cuadro en el que se representaba una mujer semidesnuda, horrorizadas nos cubríamos la cara o dirigíamos la vista a otro lugar. Y hoy

¡cuán diferente! Muchas, muchísimas señoritas,—es penoso decirlo,—por sí mismas andan exhibiendo indecorosa e insensatamente lo que el rubor y la inocencia cubre. Oh avances funestos de la inmoralidad!

\* \*

Hace poco tiempo llegaron a una fiesta pública celebrada en uno de los distritos de esta ciudad unas campesinas, lujosa pero inmoralmente vestidas; un joven de la ciudad fijó su vista, enamorado en aquel grupo de señoritas, y desde aquel momento sintió que las llamas de una pasión erótica abrasaba su corazón; la señorita *agraciada* aprovechó aquella oportunidad para demostrar al joven que sus ideales eran semejantes....

Tres días después, el joven llega a casa de aquella señorita, y después de un corto diálogo amoroso, él dice entre otras las siguientes palabras: "las mujeres son muy ingratas"... Y ella, dándose cierto tono de coquetería, contesta: "*Asina me creerá usted a mí, pero que va.*" Y... cayó en la red tendida.

Pobres niñas! Otro caso curioso aconteció a una campesina que, habiéndose mandado hacer un traje a la *derniere*, dispuso irse a estrenarlo a la capital. En ese tiempo había en las calles de San José muchísimas zanjas para las cloacas; pues bien, la niña al pasar una de aquellas zanjas, olvidó quizás la nueva forma de su traje y al dar un paso natural, sus angostas enaguas detuvieron el impulso de su pie y ¡zás! al fondo de la zanja. Un policía ayudó a salir de aquel apuro y ella, avergonzada, se devolvió a su casa, no sin prometer no usar más, nunca, "enaguas de manea".

El populacho, enterado de lo sucedido, bautizó a la pobre niña con el ridículo sobrenombre de "*el saltón*".

Hay señoras que, guiadas por la envidia, se empeñan en vestir a sus niñas conforme a la *última moda*, sin pensar que les acortan el paso hacia la virtud y se lo alargan hacia la infelicidad.

\* \*

Era yo aun muy niño, cuando hiciéronse públicos y notorios los amores entre un señor capitolino y una señorita lugareña; la familia de la novia, haciéndose eco de las promesas del joven, dieron rienda suelta a sus amoríos al mismo tiempo que incitaban a la niña para que procurase arraigar en el corazón de su amante, los principios de un sano amor. Y como el joven no iba guiado por un amor santo y lícito, dióse a la tarea de perseguir a aquella infeliz, dresa de la entonces *antepe-*

núltima moda "creer que es de veras."

Hoy se encuentra la pobre mujer abandonada de su amante y teniendo como fruto de su irreflexivo amor, una eterna lección de sus licencias. Esto, puede decirse, es menos raro ahora que no hay necesidad de anzuelo, ya que la última moda se encarga de despertar en los hombres los instintos de la materialidad descocada.

¿Cuántas señoritas, guiadas por las aparatosas pretensiones de sus familias, se verán actualmente perseguidas por el avechucho de la deshonra? Y cuántas estarán ya condenadas a gemir sobre las ruinas de su pasado?

¡Amigas mías! Es necesario estirpar del pueblo la costumbre de usar vestidos indecentes e impropios, porque hay que tomar muy en consideración que a medida que nuestros trajes se acercan a la inmoralidad, vuestros corazones se acercan al abismo de la infelicidad. Teniendo limpio el corazón y vistiendo decentemente, es decir, procurando tener muy blanca el alma y cubrir bien el cuerpo, no tendréis más tarde, cual otra Eva, que buscar "hojas de higuera" y ocultaros a las flechas de la verdad que encierra la virtud de la honestidad.

A. BAUREL.

San Rafael de Heredia, enero de 1915.

## ¡NO TEMAIS!

PARA EL ARCA.



Desátense furiosos huracanes, la nube truene introduciendo espanto, el mundo se convierta sólo en llanto, tiemble la tierra y rujan los volcanes:

Espántense confusos los titanes, bramen los océanos entre tanto, oscurezcase el cielo con un manto; EL ARCA triunfará de los patanes.

Poco importan el diluvio borrascoso, las recias tempestades de ironía, EL ARCA siempre flotará en el agua.

Vendrán después la gloria y el reposo para el que vence en esta mar bravía do la ruindad o la pasión se fragua.

FR. JAMES.

## DE BELEN

UN PASEO DELICIOSO

El viernes 22 de los corrientes, las familias que veranean en San Antonio de Belén organizaron un delicioso paseo a la Planta Eléctrica de Alvarado & Co. en el Virrilla, punto llamado "El Tunal". Esas familias son Ortiz Morales y señorita Clotilde Pacheco, Urreiztieta, Uribe, del Sr. Gobernador Ing. D. Manuel Benavides y jóvenes D. Marco Tulio y Sta. Luz Fonseca, del Dr. D. Miguel Dobles, Médico del Pueblo de este circuito, González Núñez, Núñez Chaves y el amable joven don Jorge Mülner. Partimos de aquí en tren de las 7.30 a. m. y nos tuvimos en la nueva estación cerca de la Iglesia en construcción de San Rafael de Ojo de Agua. La fineza del estimable conductor D. Ricardo Nanne Sáenz jamás se pondera. El caballero don Ramón Ulloa que nos condujo

al lugar destinado, merece todo nuestro agradecimiento. ¡Qué perla nos hallamos en el tren!

Fracamente el lugar de la Planta no puede ser más pintoresco ni hay otra cosa que se pueda admirar más que los trabajos allí emprendidos, que hacen honor, en buena parte, a los valientes hijos de este terruño que han acometido empresa de tanta magnitud.

Nos preparábamos para dar el gran ataque a los . . . . . potajes cuando se nos avisa de la llegada de diez cabalgantes de Heredia, que sin previo aviso habían venido a visitar familiares. A sabidas de que íbamos a presentar batalla en El Tunal, se aprestaron a reforzarnos. ¡Qué alegría! ¡Qué entusiasmo! Paco, Chabelita Flores y Tala Morales se presentan por el Norte, y pocos minutos después por el Sur aparecen como bandada de bellas gaviotas, Marta y Lucía Pacheco, Hortensia Ortiz y Lola León, acompañadas de los jóvenes Jorge y Favio Pacheco y Alfredo Lizano. Aquello era un espectáculo verlos descender de altura considerable. Ya el almuerzo se había empezado y se continuó agregándose los últimos arribantes, pues habían provisiones, frutas y golosinas en abundancia. No hubo licor, ni es menester donde reina la más amplia cordialidad. Eramos cuarenta y cinco felices congregados. Después del almuerzo se departió amigablemente.

No tuvimos percance alguno; por el contrario, inmenso gozar. A los estimables visitantes heredianos, después de algún rato de alegría aquí en San Antonio, se les despidió como a las 8 p. m. y regresaron acompañados de precioso tiempo y de una hermosa luna. Son nuestros votos que todos—como lo creemos—hayan quedado satisfechos y convidados.—MIKE.

## MINUTA MUNICIPAL



SESIÓN DEL MIÉRCOLES 27 DE ENERO. Asistieron los Regidores González (D. Ernesto), Martínez (D. José P.), Chaverri (D. Enrique) y el Secretario Sr. Lizano.

1.—Leída el acta de la sesión anterior se aprobó y firmó.

2.—Acerca de una solicitud de Valeriano Chacón para construir una vivienda en una faja de terreno de propiedad municipal, se acordó: pedirle informe al Sr. Gobernador.

3.—Se denegó una solicitud de doña Clotilde Zamora v. de Jiménez para que se le exima del pago de impuestos municipales.

4.—Acerca de una solicitud de Francisco Lépiz para que se le ceda un extremo de calle que quedó abandonado, se le pide informe al Sr. Gobernador.

5.—Visto que los señores Felipe J. Alvarado & Cia por medio del Ministerio de Gobernación solicitó se revea el dicho acuerdo por el cual se le denegó autorización para llevar sobre postes fuerza motriz al beneficio de don Teodosio Castro, se acordó: mantener el dicho acuerdo y elevar al Ministerio respectivo certificación de las piezas conducentes, llamándole la atención respecto a que los interesados en su memorial apenas citan del contrato de 12 de Julio de 1907 las partes que les interesa, omitiendo decir respecto a la cláusula IV: "y que esta concesión la tendrá la Compañía mientras subsista la concesión de aguas del Río Segundo"; que además, la resolución del Ejecutivo de 6 de marzo de 1911, determina que "los derechos y obligaciones que se establecen en la cláusula IV en favor de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia corresponden a la Municipalidad de Belén, entidad creada por ley N° 15 de 8 de Junio de 1907: que por consiguiente, siendo concesionaria la Municipalidad de Belén, ella es la obligada a permitir o no que en su jurisdicción se coloquen postes, líneas etc. por parte de la Compañía de Alvarado.

6.—A nombre de los filarmónicos de San Pablo expone el Sr. Miguel Solís,

que se acepta la misma Junta para restablecer la escuela, a condición de que se remueva solo a uno de sus miembros y de que se les conceda el derecho de elegir al maestro Director, se dispuso: mantener lo resuelto por esta Corporación en ese particular.

7.—Se toma nota y se manda archivar una comunicación de don Carlos Borbén en que avisa haber tomado posesión de su cargo de Director de la Filarmonía de San Joaquín, expresando sus agradecimientos por la designación que se hizo en él para tal puesto.

8.—Don Francisco Sáenz Rojas ofrece comprar la parte de solar que se ocupa como corral del fondo y que está contiguo a su casa de habitación, se dispuso: recavar la opinión del Sr. Gobernador.

9.—Se tomó nota de la rectificación que hace el Sr. Gobernador a su informe respecto a la reglamentación presentada para la Filarmonía de San Pablo, pues por equivocación se dijo en su dicho informe "me es satisfactorio" en vez de "no me es satisfactorio".

10.—Don José Manuel Herrera expone que no le es posible acceder a los deseos de vecinos de la Asunción para colocar una llave de cañería en su paja de agua porque se disminuye la cantidad que necesita, se acordó: excitar al señor Herrera para que vea y procure los medios factibles de proporcionarles agua a aquellos vecinos.

11.—A solicitud del Sr. Gobernador se destina de los fondos respectivas la suma de C. 35.00 para hacer algunas reparaciones a una calle del distrito de San Pablo.

12.—Visto el informe favorable del Sr. Gobernador respecto a la adquisición de una faja de terreno que ofrece ceder al servicio público doña Joaquina Herrera, se acordó: autorizar al mismo señor Gobernador para que verifique el contrato.

13.—Visto lo que informa el Sr. Gobernador respecto a la calificación en que se halla la correspondencia municipal, se dispuso que el señor Secretario de esta Corporación se atenga a lo que dispone el Art. 206 del Reglamento de Correos en vigencia.

14.—Se acordó mandar cancelar, según cuenta presentada, los honorarios de procuración devengados por el Sr. Agente Fiscal en un incidente sobre reclamación de costas en juicio de la sucesión de Pilar Sandoval contra este Municipio.

15.—Visto el informe favorable presentado por los señores don Tranquilino Sáenz y don Alfredo Benavides, sobre visación de libros, balance y arqueo de la Tesorería Municipal durante el año próximo anterior, se dispuso: archivarlo y mandar pagar a cada uno de los señores Sáenz y Benavides C. 50.00 por su trabajo.

16.—A solicitud del señor Juan Martínez Arias, quien se queja de graves perjuicios que recibe de algunas personas ocupantes de unas piezas edificadas en fundo de su propiedad, por cuanto aquellas no pagan los impuestos municipales y así le gravan su propiedad, se dispuso: que el Agente Principal de Policía instruya información relativa a esos hechos y resuelva lo conveniente.

17.—A solicitud de doña Esmeralda Chaverri Salas, se dispuso: mandar cegar un desagüe que discurre por la calle y que perjudica a la solicitante y a otros vecinos; se recomienda al Sr. Gobernador busque los medios más convenientes para verificar el trabajo sin perjuicio de terceros.

18.—Se autorizó al Agente Principal de Policía de San

Joaquín para comprar algunos útiles y enseres que necesita su oficina.

19.—A instancia del señor Gobernador, se dispuso: facultarlo para que compre una manguera de 100 metros de largo para utilizarla en el riego del Parque y para casos de incendio.

20.—A indicación del Sr. Gobernador, se acuerda: no permitir en las pajas de agua de la cañería de San Joaquín tubos que exedan de ¼ de pulgada de diámetro.

21.—Oída la queja presentada por varios expendedores de dulce respecto a excesos de cobro que se les hace en el Mercado por sus puestos de venta que pagan, más 1 céntimo por cada atado, lo cual no consideran ajustado a la tarifa que debe regir, se dispuso: encargar al Sr. Gobernador se sirva averiguar con su igual de San José qué tarifa regía en el Mercado de aquella ciudad el año 1886, que es la que debe servir de base.

A las 8.15 terminó la sesión.

## Indicador religioso

Parroquia de Heredia

SABADO 30.—Vísperas en San Francisco con Rosario solemne en la noche.—DOMINGO 31.—6, 8 y 9 misas rezadas en la Parroquia. 7 a m idem en el Carmen. 9 a m Procesión solemne y misa cantada en el distrito de San Francisco. Catecismo en el lugar y hora acostumbrados.—LUNES 1.—6 a. m. Misa cantada de la Sociedad de Animas en la Parroquia. 9 a m Misa cantada en San Francisco.—MARTES 2—9 a m idem en San Francisco.—JUEVES 4—Vela nocturna.—VIERNES 5—Misa del Sagrado Corazón de Jesús y reunión a las 12 m.

EL MAYORDOMO

## EL ENCANTO

Cualquiera que visite el Cantón de Alvarado encontrará que su mayor encanto es la bonita tienda de Sixto Solano, en Capellades, tanto por la buena especialidad que mantiene en sus géneros y adornos de vestidos, como por los precios sin competencia que ofrece a su numerosa clientela.

## LOLA ULLOA MOYA

Abre de nuevo sus clases de corte y costura. Para precio y condiciones, entenderse con ella, en su casa de habitación, Heredia.

## DONDE ROSITA

Quienes necesiten almohadas o almohadones de balsa de cualquier medida corriente y forrados en género bueno, al gusto que se quiera, puede conseguirlos donde D<sup>a</sup> Rosita Sánchez de Ruiz.—Heredia, Calle de *El Progreso*.